





LA CARTA QUE EL LETRADO DR. CARLOS OBREGÓN DIRIGIÓ A SS EL MAGISTRADO JUEZ D. BALTASAR GARZON DE LA AUDIENCIA NACIONAL

El Letrado D Carlos Obregón.

- "Estamos convencidos que desenmascarar los intereses creados, existentes en el mundo de la droga, empezando por las complicidades policiales y judiciales es fundamental, ya que sin ellas el narcotráfico no existiría".

Audiencia Provincial de Barcelona



 "Estamos convencidos de que la valiente actuación judicial emprendida por V.
 I., la realizada desde la plena conciencia de que hasta el momento sólo se ha arañado la punta del iceberg".



ASOCIACION CONTRA LA INJUSTICIA



Y LA CORRUPCION A C I N C O

Ilmo. Sr. Magistrado Juez D. Baltasar Garzón Audiencia Nacional C/ García Gutiérrez. Nº 1 08071-MADRID



Ilmo. Sr. nuestro:

Reciba, en primer lugar, nuestra felicitación y apoyo incondicional a su tan valiente como necesaria actuación judicial de lucha contra el narcotráfico.

La Asociación Contra la Injusticia y la Corrupción (ACINCO), legalmente inscrita, tiene por objetivos los que el propio nombre indica, por una parte, colaborar a que alcancemos la virtualidad de nuestro estado de derecho y, al mismo tiempo, ayudar a las victimas inocentes de la injusticia y la corrupción.

En este contexto, colaborar en la lucha contra el narcotráfico constituye para la Asociación un objetivo fundamental.

Para ello, estamos convencidos que desenmascarar a los intereses creados existentes en el mundo de la droga, empezando por las complicidades policiales y judiciales, es fundamental, ya que si ellas el narcotráfico no existiría.

Ronda San Pedro. 13, pral. - Tel. 317 93 37 - 318 75 49 - Fax 317 90 27 - 08010 BARCELONA





S S* El Magistrado-Juez D Baliasar Garzón de la Audiencia Nacional



A

ASOCIACION CONTRA LA INJUSTICIA

Y LA CORRUPCION A C I N C O



CERTIFICATION .

Estamos convencidos que la valiente actuación judicial emprendida por V.I. la realiza desde la plena conciencia que hasta el momento sólo se ha ha arañado la punta del iceberg.

Y es en esta colaboración incondicional que le ofrecemos, en cumplimiento de nuestros propios fines estatutarios, que deseamos poner a disposición de V.I. unos primeros datos documentados:

D. José de Mirandés Grabolosa, después de ejercer en varios centros educativos como Profesor de Matemáticas y de realizar una labor en diversas instituciones, como "Colaborador del Consejo Superior de Protección de Menores", (nombrado por el Ministro de Justicia en 1972) en su labor de educador, fue observando una creciente relación droga-delincuencia.

Consecuencia de ello, en 1984 fundó la Coordinadora Nacional de la Lucha Antidroga, Entidad benéfico-asistencial, sin ánimo de lucro. Creó, a principios de 1985, la Revista Antidroga (con 112 páginas de papel couché, tirada de 10.000 ejemplares de distribución gratuita. Creó la Red Terapéutica de Drogopendencias dirigida por médicos y psicólogos en todas las provincias españolas, incluso

atendian

Ronda San Pedro. 13, pral.- Tel. 317 93 37 - 318 75 49 - Fax 317 90 27 - 08010 BARCELONA

que

Ceuta y

Melilla.

- "D. José Mirandes Grabolosa, creó la Red Terapéutica de Drogodependencias, dirigida por Médicos y Psicólogos, en todas las provincias españolas, que atendían a los jóvenes dro-godependientes de forma altruista y con gran calor humano".

"Posteriormente creó una red de informadores, al parecer constituida principalmente por narcotraficantes arrepentidos, en diversos países de América Latina, Sureste Asiático y, fundamentalmente, en el norte de África (Marruecos)".

jóvenes



El Letrado D: Carlos Obregón





- "Recibía puntual información de los cargamentos con droga que se dirigían a España, punto de desenbarco, y personas implicadas. Inmediatamente enviaba los informes al Inspector Fiscal de la Fiscalía General del Estado, D. Eugenio López y López".

- "El Inspector Fiscal de la Fiscalia General del Estado le contestaba con papel impreso de la Federación de Asociaciones de Asistencia al Toxicómano de la que era presidente. Igualmente los informes telefónicos los realizaba a otro teléfono distinto al de la Fiscalía General del Estado, al indicarle, D. Eugenio López su fundado temor de estar vigilado e intervenido su despacho de la Fiscalia General del Estado".

- "Desgraciadamente, esta labor duró poco tiempo. Un policía, Jefe de la Brigada III, Justo Aguilera, y sus colaboradores se encargaron de destruir toda la Obra".

ASOCIACION CONTRA LA INJUSTICIA



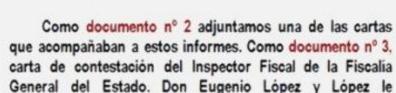
Y LA CORRUPCION A C I N C O



drogodependientes, de forma altruista y con gran calor humano.

Creó una amplia red de informadores del tráfico de drogas, a dos niveles distintos:

- 1º.- Como consecuencia de insertar en la propia Revista Antidroga el artículo que adjuntamos como documento nº1.
- 2º.- Formando una red de informadores, al parecer constituida principalmente narcotraficantes DOL arrepentidos, en diversos países de América Latina, sureste asiático y fundamentalmente en el norte de Africa puntual Recibia información (Marruecos). cargamentos con droga que se dirigian en España, punto de desembarco, personas implicadas y destino previsto. Dada la urgencia de estas operaciones, recibia la información por teléfono y por el mismo conducto, la transmitia al Inspector Fiscal de la Fiscalia General del Estado D. Eugenio López López. Inmediatamente le enviaba los informes por escrito.



Ronda San Pedro. 13, pral.- Tel. 317 93 37 - 318 75 49 - Fax 317 90 27 - 08010 BARCELONA





 "Los Policías sometieron a todos los Médicos y Psicólogos de la Coordinadora de las distintas provincias españolas a verdaderas torturas psíquicas. Como

botón de muestra acompañamos la carta-testimonio de uno de ellos, el Psicólogo de La Línea de La Concepción".

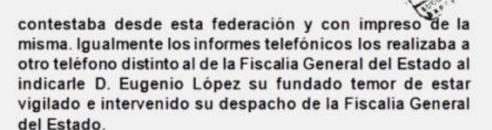


5. St. El Magistrado Juez D. Baltasar Garzón de la Audiencia Nacional.



ASOCIACION CONTRA LA INJUSTICIA

Y LA CORRUPCION A C I N C O



Desgraciadamente esta labor duró poco tiempo. Un policía, Jefe de la Brigada III de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, Justo Aguilera Fernández y sus colaboradores como Carlos Esteban Martín, se encargaron de destruir toda la obra.

Sometieron a todos los Médicos y Psicólogos de la Coordinadora de la Lucha Antidroga, de las distintas provincias españolas, a verdaderas torturas psiquicas. Como botón de muestra, acompañamos la carta-testimonio de uno de ellos, el Psicólogo de la Línea de la Concepción don Miguel Vázquez (documento n°4).

A pesar de esta acción destructiva del mencionado miembro del Cuerpo Superior de Policía, Justo Aguilera, don José de Mirandés continuaba al frente de esta lucha contra el narcotráfico.

72 horas antes del inicio de la Semana Santa de 1987, dos funcionarios a las órdenes de Justo Aguilera se

Ronda San Pedro. 13, pral. - Tel. 317 93 37 - 318 75 49 - Fax 317 90 27 - 08010 BARCELONA

- "72 horas antes del inicio de la Semana Santa, dos funcionarios a las órdenes de Justo Aguilera se presentaron en la sede de la Coordinadora Antidroga. Le pidieron a su presidente D. José Mirandes, que por favor les acompañara un momento a Jefatura para "ayudarles a terminar un trabajo urgente sobre la droga prometiéndole que en un par de horas con el mismo coche particular que le había ido a buscar, le

acompañarían de nuevo".







El Letrado D. Carlos Obregón.



 "Le impidieron llevarse nada, ni siquiera su necesaria medicación para la cardiopatía que desde su infancia padece".



Jefatura Superior de Policía de Barcelona. En sus sótanos se hallan unas infrahumanas mazmorras tercermundistas

 "En vano pidió y suplicó que le llevaran su necesaria medicación para el corazón".



Y LA CORRUPCION A C I N C O

 "Al llegar a la Jefatura, el policía Justo Aguilera le dijo que estaba detenido y esposado fue conducido a las infrahumanas mazmorras de los sótanos".



presentaron en la sede de la Coordinadora de la Lucha Antidroga. Pidieron a su Presidente, don José de Mirandés, que por favor les acompañara un momento a Jefatura para "ayudarles a terminar un trabajo urgente sobre la droga", prometiéndole que con el mismo coche que le habían ido a buscar, en un par de horas le acompañarian de nuevo. -Le impidieron llevarse nada ni siquiera su necesaria meditación de la cardiopatía que desde su infancia padece.

Al llegar a la Jefatura Superior, el policia Justo Aguilera le dijo que estaba detenido, y esposado fue conducido a las infrahumanas mazmorras de los sótanos.

En vano pidió y suplicó que le llevaran su necesaria meditación para el corazón. Inútilmente en la puerta del edificio su esposa insistia en que le hicieran llegar sus imprescindibles medicinas para el corazón.

Justo Aguilera, mediante la confección de un amplisimo atestado, que lo había presentado al Juzgado días antes, justamente el día que estaba de guardia el Juez Modesto Aríñez Lázaro, titular, entonces, del Juzgado de Instrucción nº 15, Juzgado que depende de la Sección Primera de la Audiencia, que preside el Magistrado Sr. Fernández Oubiña. (Referencia primera del Magistrado Sr. Oubina como documentos números 5 y 6).

Ronda San Pedro. 13, pral.- Tel. 317 93 37 - 318 75 49 - Fax 317 90 27 - 08010 BARCELONA





 "Cumplidas las 72 horas, fue trasladado al Juzgado de Guardia. Eran las 11.30 de la noche del sábado, día anterior al domingo de Ramos, inicio de las vacaciones. Una señorita le informó que le Juez acababa de irse de vacaciones, que regresaría en unos 15 dias y que dado lo voluminoso del atestado policial



S. St. El Magistrado-Juez D. Baltasar Garzón de la Audiencia Nacional



ASOCIACION CONTRA LA INJUSTICIA

Y LA CORRUPCION A C I N C O



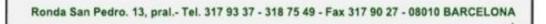
Cumplidas las 72 horas, fue trasladado al Juzgado de Guardia. Eran las 11:30 h. de la noche del sabado, dia anterior al domingo de Ramos inicio de las vacaciones. Una señorita de juzgado de guardia le informó que el Juez D. Modesto Ariñez acababa de irse de vacaciones, que regresaría en unos 15 días y que dado lo voluminoso del atestado policial debia quedar a disposición del Juez de Instrucción nº 15, lo que equivalía a que debia esperar el regreso del juez, ingresado en la cárcel Modelo, por este motivo, de Barcelona.

debía quedar a disposición del Juez del número 15, lo que equivalía que debía esperar el regreso del Juez en la Cárcel Modelo".

Decia el policia Justo Aguilera que había estafado 12 millones Ptas. a la Coordinadora de la Lucha Antidroga.

En la cárcel Modelo fue víctima de un asesinato, frustrado, gracias a la valentía de un policia que estando don José de Mirandés ya en agonía decidió enfrentarse y salvarle la vida. Todo ello en la forma que este mismo policia municipal testimonía en la carta que dirigió al nuevo Presidente de la Coordinadora de la Lucha Antidroga, el Letrado D. José María Miquel Porres (hoy S. Señoría el Juez D. José María Miquel Porres. Carta que acompañamos como documento nº 7.

Aprovechando su estancia en la cárcel, el policia Justo Aguilera redactó una amplia nota de prensa que envió a las agencias de prensa EFE y Europa Press, con el





Arco del Triunfo, Barcelona







El Letrado D. Carlos Obregón.

- "En la Cárcel Modelo fué víctima de una asesinato, frustrado gracias a la valentía de un policía, que estando, D. José Mirandes ya en agonía, decidió enfrentarse y salvarle la vida. Todo ello, en la forma que este mismo policía testimonia en su carta que acompañamos como documento número 7".



"Aprovechando su estancia en la cárcel, el policía
Justo Aguilera redactó una
ámplia nota de prensa que
envió a las agencias
de prensa".

 "Al regreso de vacaciones el Juez ordenó inmediatamente su libertad. Sin fianza, sin una peseta en previsión de posibles responsabilidades civiles, sin ni siquiera abrirle un Sumario (Jamás ha sido procesado)".

ASOCIACION CONTRA LA INJUSTICIA



Y LA CORRUPCION A C I N C O



(Entre oct el

título: "El Presidente de la Coordinadora Nacional de la Lucha Antidroga, José de Mirandés, ingresa en la cárcel Modelo acusado de estafa". Todos los periódicos de España, emisoras de radio, y canales de televisión se hicieron amplio eco. Su prestigio y reputación quedaron totalmente destruidos.

Al regreso de vacaciones el Juez señor Ariñez ordenó inmediatamente su libertad. Sin fianza. Sin una peseta en provisión de posibles responsabilidades civiles, sin ni siquiera abrir un sumario (jamás ha sido procesado). Pero su desprestigio ya era irreversible, y sus consecuencias psíquicas, posiblemente también.



Tres años y cuatro meses más tarde (mayo último, los Auditores-Peritos Censores Jurados de Cuentas. nombrados por el juez, se ratificaron en la Auditoria que les había encargado el Juez señor Ariñez, en la que de forma documentada (100 páginas) y contundente demuestra en su Conclusión Final QUINTA: "Todas las salidas de la Coordinadora están debidamente justificadas y corresponden a gastos reales en pago de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los fines de la Asociación, sin que se haya producido desviación alguna de fondos" (páginas más importantes de la Auditoria como documento nº 8).

Ronda San Pedro. 13, pral. - Tel. 317 93 37 - 318 75 49 - Fax 317 90 27 - 08010 BARCELONA





- "Tres años y cuatro meses mas tarde, los Auditóres-Péritos Censores Jurados de Cuentas nombrados por el Juez presentaron la Auditoría y se ratificaron ante el Juez, en la que de forma ámplia y documentada (100 páginas) demuestran la falsedad absoluta del atestado realizado por el policía Justo Aguilera. Breve síntesis como documento número 9".



 "Asimismo la Auditoría demuestra que es la Coordinadora Antidroga la que adeuda a D. José Mirandes mas de 12 millones, como

consecuencia de los pagos

que tenía que ir realizando

de sus ahorros personales".

5. 5º. El Magistrado-Juez D. Baltasar Garzón de la Audiencia Nacional.



ASOCIACION CONTRA LA INJUSTICIA

Y LA CORRUPCION A C I N C O



Asimismo, la Auditoria demuestra en su Conclusión Final SEXTA, que es la Coordinadora de la Lucha Antidroga la que adeuda a don José de Mirandés más de 12 millones Ptas, como consecuencia de los pagos que tenía que realizar de sus ahorros personales..

Al estudiar este tema con su amplisima documentación surge una pregunta:

¿Por qué el policia Justo Aguilera y su ayudante Carlos Esteban le hicieron todo esto? ¿Cuál podría ser su motivación o interés? ¿Por qué el Policia Justo Aguilera hizo recaer su amplisimo atestado precisamente el Juzgado nº 15, cuyo titular era S.S. D. Modesto Ariñez, y le detuvieran 72 horas antes de que el Juez se marchará de vacaciones, Juez que depende precisamente de la Sección Primera de la Audiencia que preside el Magistrado Sr. Fernández Oubiña?, ¿Por qué una vez detenido le aconsejaron al señor Mirandés que eligiera como abogado al penalista del bufete de Piqué Vidal?.

Todas estas preguntas y todo el montaje empieza a encontrar sus respuestas:

En julio último, la letrada doña Adela Vázquez, ya denunció algunos hechos ante el Ministro del Interior,

Ronda San Pedro. 13, pral.- Tel. 317 93 37 - 318 75 49 - Fax 317 90 27 - 08010 BARCELONA



Jefatura Superior de Policía de Barcelona







 "Cuando la cantidad era superior a los 200 millones, era Su Señoría el Preseidente de la Sección Primera de la Audiencia Sr. Fernández Oubiña quien lo realizaba personalmente para abrir paso en la frontera".

El Letrado D. Carlos Obregón

- "El Diario de Barcelona en su edición de 9 de Septiembre de 1991 (Doc. 12) y la revista El Triangle del 27 (Doc. 13) mediante la interposición de una querella, se empieza a desvelar el tema. El policía Justo Aguilera y Carlos Esteban según la querella realizaban evasión de capitales, cuando el camión transportaba en la frontera menos de 200 millones, durante los últimos 15 años".



Jefatura Superior de Policía de Barcelona

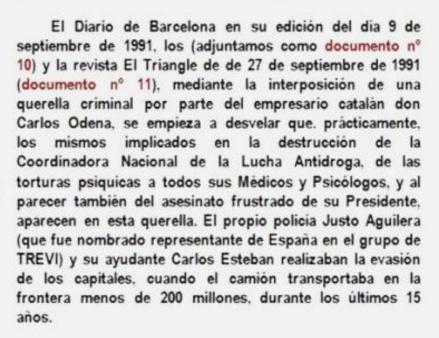


ASOCIACION CONTRA LA INJUSTICIA



Y LA CORRUPCION

cuando todavia desconocia los casos aqui referidos (documento nº 9). El Sr. Ministro tan siguiera contestó.





Cuando la cantidad era superior a los 200 millones era su señoría el Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial señor Fernández Oubiña, quien lo realizaba personalmente para abrir paso en la frontera. Todo con la colaboración del Abogado Sr. Piqué Vidal y sus empleados los ex-Magistrados Sr. García Lavernia y Penalva.

Ronda San Pedro. 13, pral.- Tel. 317 93 37 - 318 75 49 - Fax 317 90 27 - 08010 BARCELONA





5.5° El Magistrado-Juez El Baltanar Garzón de la Audiencia Nacional



 "Al día siguiente de publicar la revista El Triangle la información relativa al tema, nuestro despacho fué asaltado, robando varios expedientes (Doc. número 14)".

ASOCIACION CONTRA LA INJUSTICIA



Y LA CORRUPCION A C I N C O



Al día siguiente de publicar la Revista el Triangle, la información relativa a este tema, nuestro despacho fue asaltado, robando varios expedientes. (Documento nº 12).

Tres días más tarde, nuestro despacho ha sido nuevamente asaltado. En la correspondiente denuncia ante la misma policía decimos: "qué piensa que el motivo por el que entran es debido a que se tramita un caso en el cual presuntamente se encuentran implicados JUCES, LETRADOS, Y POLICÍAS... (documento nº 13). Con grandes dificultades pudimos trasladarlos a la cárcel de Orense, y tener una entrevista con don Carlos Odena, que contra lo establecido por la Ley se encuentra en aquella cárcel, desde hace cuatro años y medio, en prisión preventiva, y en el otro extremo de España.

Al objeto de que V.I. disponga de las pruebas fehacientes del origen o procedencia de estos capitales evadidos por los Jueces, Policías y demás personas referidas, creemos necesario y urgente una conversación, en condiciones adecuadas con D. Carlos Odena, ya que hay indicios racionales y objetivos de que estos capitales evadidos proceden del narcotráfico.

Nuestra labor en este tema, como puede ver, ha llegado hasta sumir los referidos riesgos personales: en la





Jefatura Superior de Policia de Barcelona

- "Tres dias mas tarde
nuestro despacho fue asaltado de nuevo. En la correspondiente denuncia ante la
misma Policía decimos:









"Que piensa que el motivo por el que entran es debido a que tramitan un caso, en el cual presuntamente se encuentran implicados JUECES, LETRADOS y POLICIAS (Justo Aguilera)... (Doc. número 15)".



Audiencia Provincial de Barcelona

ASOCIACION CONTRA LA INJUSTICIA



ACINCO



última semana ya hemos sufrido dos asaltos al despacho con robo de los expedientes, mientras la Delegación del Gobierno no ha ordenado la protección que previamente habíamos solicitado (documento nº 13).

Ponemos el tema en manos de V.I., confiados en que podrá llegar hasta el fondo de la cuestión, mientras nos reiteramos en el ofrecimiento de nuestra colaboración.

Barcelona, 7 de octubre de 1991.



CINCO

Carlos Obregón Roldán Presidente de ACINCO

Doctor en Derecho. Auditor-Censor Jurado de Cuentas, Titular de la Escuela

UNIVERSTHEIR G. SIB.

Ronda San Pedro. 13, pral. - Tel. 317 93 37 - 318 75 49 - Fax 317 90 27 - 08010 BARCELONA